

Manizales Caldas, diciembre 23 de 2014

Doctor
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0244 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el REALIZAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programada para el día veintidós (22) de diciembre de 2014 a las 11:00 a.m., y a la misma se presentó una (01) propuesta por parte de ANDRES MARIN MARMOLEJO, por un valor de \$7.000.000 incluido IVA.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ANDRES MARIN MARMOLEJO
Certificado de existencia y representación legal vigente en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	N/A
Carta de presentación de la propuesta, según formato	SI



adjunto	
Propuesta Económica	SI
RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI
Podrán participar en esta invitación, firmas o ingenieros civiles con especialización en geotécnica o estructuras área sanitaria	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la persona natural o de razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Certificado de antecedentes fiscales vigente de la persona natural o de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República. (Aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/02), para las personas jurídicas	SI
Hoja de Vida Persona Natural o Jurídica, en formato DAFP	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. la contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI
Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados en este punto	N/A
HABILITADO (A)	HABILITAD O

La anterior verificación arroja como resultado:

1. ANDRES MARIN MARMOLEJO: HABILITADO.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ANDRES MARIN MARMOLEJO
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	
<p>El proponente deberá acreditar una experiencia mayor a cuatro (04) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional para lo cual deberán anexar copia de la misma ó el documento que demuestre la fecha de expedición.</p> <p>La vigencia de la matrícula del ingeniero se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses</p>	<p>Anexa COPNIA expedida el 21 de agosto del 2014 y Matrícula expedida el 13 de mayo de 1993</p>
<p>La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante donde se certifique el diseño estructural de edificaciones, para lo cual deberá anexar copia del respectivo certificado.</p> <p>La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio ó Unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indique como mínimo los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono Objeto del contrato Fecha de iniciación y terminación del contrato 	<p>Anexa Certificado del Hospital San Juan de Dios de Riosucio contrato AM-1-2009 sobre el estudio de vulnerabilidad sísmica estructural y diseño de reforzamiento estructural para el Hospital Departament al San Juan de Dios</p>



Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.	Riosucio
HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. ANDRES MARIN MARMOLEJO: HABILITADO.

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ANDRES MARIN MARMOLEJO
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	\$7.000.000 IVA Incluido
HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. ANDRES MARIN MARMOLEJO: HABILITADO.

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

IV.EVALUACION

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000) INCLUIDO IVA.

La única propuesta presentada fue la de ANDRES MARIN MARMOLEJO, y la misma resulto HABILITADA en la parte jurídica, técnica (experiencia) y en la verificación de formulario de precios, y su valor no supera el presupuesto oficial, por esta razón se le asignara el máximo puntaje:

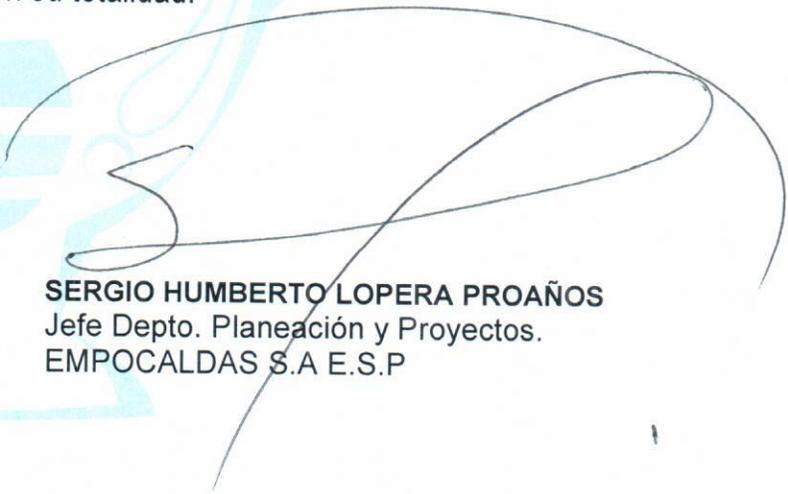
PROPUESTA ANDRES MARIN MARMOLEJO: Valor: \$7.000.000 INCLUIDO IVA.
PUNTOS: 1000

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda adjudicar la Invitación Publica 0244 de 2014 cuyo objeto es REALIZAR EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA al ingeniero ANDRES MARIN MARMOLEJO con cedula de ciudadanía N°. 75.063.388 por un valor de \$7.000.000 Incluido IVA, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente Invitación Publica.

NOTA: El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica. El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretario General.
EMPOCALDAS S.A E.S.P


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Planeación y Proyectos.
EMPOCALDAS S.A E.S.P